

Recurar es orden que de los ordenes las aspe-
zido el Duque de Berwick para lo en la di-
ficultades separar la mara las aguas considerable
que se Reservan para Reducirlos a mi obedi-
cia y no poderse especular sin Igual num. au de
Salinas y Mas de sea como de la fides de farga trans-
porre y de embares para su precio dato no bastaria el
Producto ordin. semi de dato. y no es hallendose el
ano proximo tenders de la formacion de los
Salin. q. en el gas. El muelo que q. dano semi
seca. y Quince conan sin Alteracion ni novedad
lo mismo Salin. que se an Practicado y cobrado
en se semi de dato y Cavate con las Trunstanas
modo y forma q. se Previno en decretos de favor de
de D. N. de Mill. de dato y de se y de se y de se
de D. N. de dato, cuyo Producto a de entrar en la de.
soreta mara adonde separaran luego Relaciones
Individuales de su Impate tendrase entendi-
do au en el Consi. de D. N. y sala de Millon.
para su Execucion en la parte q. les to que de dar
la ordenes convenientes a ello enalado de la
de mano de su Mag. en Madrid a trece de Mayo
de D. N. de Mill. de dato y Cavate
Copia del decreto de su Mag. Comunicado al

